

DIAGNÓSTICO EN CLAVE DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA DE

LUCENA

RESUMEN EJECUTIVO



Introducción

A lo largo de las dos últimas décadas Lucena ha puesto en marcha dos planes estratégicos de Ciudad. El primero, con una vigencia entre los años 2005 y 2013, y el segundo, actualmente en fase de implementación, con una vigencia entre los años 2015 y 2025.

Los dos planes estratégicos han generado una profunda transformación urbana, medioambiental, económica y social de la Ciudad. El primero de ellos, centrado en la regeneración del Centro Histórico, permitió entre otras actuaciones, peatonalizar o semipeatonalizar (plataforma única) un total de 22 calles, rehabilitar dos casas palacio de propiedad municipal para fines sociales y administrativos, construir un nuevo auditorio y la puesta en marcha de un ambicioso programa de reactivación turística y comercial de la Ciudad.

El segundo, dada la buena experiencia del primero, centró su atención en los barrios tradicionales que rodean al Centro Histórico, con idea de reactivarlos y contagiarlos del dinamismo experimentado en el Centro Histórico.

Ambos planes, además, obtuvieron un fuerte respaldo por parte del FEDER, siendo beneficiario el primero de ellos de dos subvenciones de aproximadamente 14 millones de euros, con cargo a la Convocatoria de Proyectos Integrales de Desarrollo Local y Urbano 2007-2013 del Ministerio de Política Territorial y Función Pública y 5 millones de euros, el segundo, gracias a la Segunda Convocatoria del Programa EDUSI (Ministerio de Hacienda).

Con estos antecedentes, no es extraño que el actual Equipo de Gobierno decidiera el pasado mes de abril, abrir un nuevo proceso de reflexión y planificación estratégica que replanteara su visión para el año 2030. Una revisión que necesariamente debería asumir:

- La capitalización de las enseñanzas que, en materia de participación, gobernanza y comunicación, se han venido acumulando con ambos planes.
- La revisión, de manera integrada, de todas las políticas urbanas bajo el paradigma de la sostenibilidad.
- La continuidad de la estrategia iniciada en el segundo plan estratégico de cohesionar la ciudad en torno al corazón de la Ciudad: su centro histórico.
- Su alineamiento con los diferentes instrumentos y agendas que, a nivel nacional e internacional, se han ido aprobando en materia de sostenibilidad urbana: Agenda 2030 de las NN.UU., Nueva Agenda Urbana Internacional, Agenda Urbana para la Unión Europea y Agenda Urbana Española.

Por todos estos motivos, desde Lucena, con el objetivo de establecer un marco común en las estrategias a adoptar en el futuro, se inicia en julio de 2021 la elaboración del Prediagnóstico de Conformidad a la Agenda Urbana Española. En este, se recopilan y analizan los datos existentes en el municipio en relación con cada uno de los Objetivos Estratégicos y Específicos de la Agenda Urbana Española, valorando los aspectos positivos y asumiendo las debilidades y los problemas detectados. La visión de sus redactores se fija en el largo plazo, en la consecución de una Ciudad más sostenible, justa, inteligente y equilibrada para el año 2030.



Metodología

La Agenda Urbana de Lucena sigue la metodología de trabajo propuesta por la Agenda Urbana Española para las ciudades de nuestro país.

Para ello, el Ayuntamiento, ha creado un equipo redactor integrado por personal técnico del propio Consistorio y expertos externos que persiguen dar respuesta a los objetivos y líneas de actuación que contempla la AUE.

Para la realización del Diagnóstico que propone la Agenda Urbana Española, el equipo redactor ha realizado las siguientes tareas:

- Solicitud de todos los planes y programas sectoriales y territoriales actualmente vigentes en Lucena . Las diferentes áreas municipales, en sus respectivos ámbitos de competencia, han podido aprobar diferentes planes, programas, normativa, etc. que será de gran interés para conocer los retos, objetivos, actuaciones y proyectos de carácter territorial o sectorial que tiene planteados la ciudad.

- Clasificación y caracterización de los planes y programas territoriales y sectoriales dentro de cada uno de los diez objetivos estratégicos que plantea la Agenda Urbana Española.

- Entrevistas con los técnicos municipales de referencia en cada ámbito para contrastar con ellos la documentación aportada y recibir una primera fotografía de la ciudad en relación con cada uno de los objetivos estratégicos.

- Lectura y análisis de cada uno de estos planes y programas para responder a las cuestiones planteadas y diseñar un DAFO en relación con cada uno de los diez Objetivos Estratégicos analizados.

- Elaboración de un **Diagnóstico** que contenga la respuesta que ofrece Lucena a las Líneas de Actuación que plantea la Agenda Urbana para cada Objetivo Estratégico, los Datos Descriptivos comparados, y su Análisis DAFO, que se muestra a continuación:

1 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

- 1 / 1 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial
- 1 / 2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje
- 1 / 3 Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural



INTRODUCCIÓN

La Agenda Urbana Española establece el interés estratégico de la relación de la ciudad con su entorno principalmente a través de su Objetivo Estratégico OE1: Ordenar el Territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

La Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) establece que, en el marco de la ordenación del territorio, los instrumentos de planeamiento deben “desarrollar su ordenación incorporando objetivos de sostenibilidad que permitan mantener la capacidad productiva del territorio, la estabilidad de los sistemas naturales, mejorar la calidad ambiental, preservar la diversidad biológica, y asegurar la protección y mejora del paisaje”.

El territorio de Lucena presenta un adecuado proceso de ordenación territorial mediante instrumentos estructurados en sucesivos niveles y escalas de planificación: a nivel regional el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía-POTA (2006), a nivel subregional el Plan de Ordenación del Territorio del Sur de Córdoba -POTSURCO (2012), y a nivel local el Plan General de Ordenación Urbanística de Lucena -PGOU (adaptado a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía-LOUA en 2008).

- El POTA enmarca el municipio de Lucena en el Sistema de Ciudades Medias, a las que considera núcleos fundamentales de la estructura de equilibrio y cohesión de la CCAA entre el litoral y las grandes aglomeraciones metropolitanas de las capitales de provincia del interior. Su territorio lo incluye en un área estratégica central en Andalucía marcada por el denominado Eje Diagonal Intermedio, de gran dinamismo productivo y potencial.
- El POTSURCO es el instrumento que aborda convenientemente los objetivos específicos que propone la Agenda Urbana, especialmente el OE.1.1 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial y el OE.1.2 Conservar y mejorar el Patrimonio Natural y Cultural y proteger el Paisaje.

Como cada nivel de planificación incorpora y desarrolla las determinaciones del plan del ámbito territorial superior, el PGOU y su aplicación municipal garantizan el cumplimiento de las directrices estratégicas regionales y subregionales en la práctica urbanística y para el desarrollo de los crecimientos.

Sin embargo, el mayor reto actual del territorio se relaciona con el OE.1.3 Mejorar las Infraestructuras Verdes y Azules y vincularlas con el contexto natural. Lucena presenta un índice de zonas verdes por habitante muy inferior a la media nacional e inferior a la mayoría de los municipios de su entorno competitivo.

En el ámbito de la planificación estratégica, el Segundo Plan Estratégico de Lucena identifica este déficit como una de las principales demandas de sus habitantes y diseña un proyecto estratégico de regeneración urbana donde el incremento del verde urbano y la mejora de la calidad de los espacios de esparcimiento resultan actuaciones prioritarias. En este contexto ofrecen una gran oportunidad el curso natural del río en el norte del núcleo urbano, las vías pecuarias que lo atraviesan y la mejora ambiental de calles, plazas y espacios en desuso.

En el ámbito de la acción, destaca el camino iniciado por la EDUSI “Lucena cohesionada” que ha concentrado esfuerzos económicos y de gestión en la puesta en valor patrimonial y paisajística de parte del entorno del Río Lucena.

Por todo ello, la completa ordenación territorial junto con la buena base estratégica de Lucena y la decidida gestión municipal permiten augurar interesantes procesos de renaturalización interna del núcleo urbano, que pueden resultar definitivos para lograr la transformación urbana deseada en este Objetivo Estratégico de la Agenda Urbana Española.

INDICADORES



Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente

El PGOU de Lucena es del año 2000, siendo modificado en 2008. Se trata del segundo Plan más antiguo respecto a los que poseen los distintos municipios comparados.

Fuente: AUE, 2021



Superficie municipal de suelo no urbanizable

En Lucena el suelo no urbanizable representa el 95,28% del término municipal, por encima de la media de los municipios españoles (88,9%) y ligeramente inferior al resto de municipios de su entorno comparativo.

Fuente: AUE, 2021



Superficie de cultivos

El de Lucena es del 84,56%, de los mayores de los municipios de su entorno, que también son elevados. Muestra la importancia relativa de la extensión agrícola, que en Lucena se destina principalmente al olivar.

Fuente: AUE, 2021

PRINCIPALES RETOS DE LA CIUDAD

- 1 Incorporar el sistema de espacios libres como sistema de cohesión territorial del núcleo urbano.** La escasez de parques urbanos y zonas verdes por habitante es una de las mayores debilidades del entorno urbano.
- 2 Establecer corredores ambientales verdes entre el núcleo urbano y su entorno,** principalmente basados en los elementos naturales existentes; cursos de agua y en las vías pecuarias.

- 3 Preservar el medio natural, cultural y paisajístico de Lucena.** Principalmente evitando el deterioro del paisaje y la proliferación de asentamientos de viviendas y urbanizaciones dispersas de baja densidad y poniendo en valor sus recursos autóctonos.
- 4 Reforzar el potencial de Lucena como ciudad media** para sacar el mejor partido posible a su ubicación estratégica y buenas comunicaciones.

INSTRUMENTOS

- Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía –POTA-.
- POTSURCO -Plan de Ordenación del Territorio del Sur de Córdoba.
- PGOU - Plan General de Ordenación Urbanística. Revisión y adaptación a la LOUA.
- Segundo Plan Estratégico de Lucena.
- EDUSI Lucena cohesionada - Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado.

D01

Escasa dotación de espacios verdes y deterioro general de los mismos.

D02

Contaminación acústica y del ambiente por la intensidad del tráfico.

D03

Generación de residuos peligrosos por habitante superior a la media provincial.

D04

Urbanizaciones externas de baja densidad, que inciden en paisaje, equilibrio de servicios públicos y presión sobre el viario de conexión.

Debilidades

A01

Falta de espacios naturales suficientes para el equilibrio natural y esparcimiento de la población.

A02

Aumento de la contaminación acústica y del ambiente hasta límites insostenibles.

A03

Gestión inadecuada o insuficiente de residuos peligrosos para la adecuada protección de los valores naturales.

A04

Proliferación y crecimiento de urbanizaciones dispersas provocando problemas de movilidad y deterioro del paisaje.

Amenazas

F01

Planificación estratégica y urbanística adecuada para un desarrollo sostenible del territorio.

F02

Ubicación estratégica y con buenas comunicaciones que potencian su protagonismo territorial.

F03

Existencia de usos productivos agrícolas compatibles con potenciar los valores naturales y el paisaje.

F04

Núcleo principal compacto, con crecimiento en anillo, apropiado para su sostenibilidad.

Fortalezas

001

Potencialidad de puesta en valor y recurso de ocio medioambiental en torno al cauce del río Lucena.

002

Progresiva sensibilidad hacia la naturaleza y cuidado del paisaje como valor para habitar y como atractivo turístico.

003

Potencialidad de las vías pecuarias como corredores ecológicos del núcleo urbano con su entorno territorial inmediato.

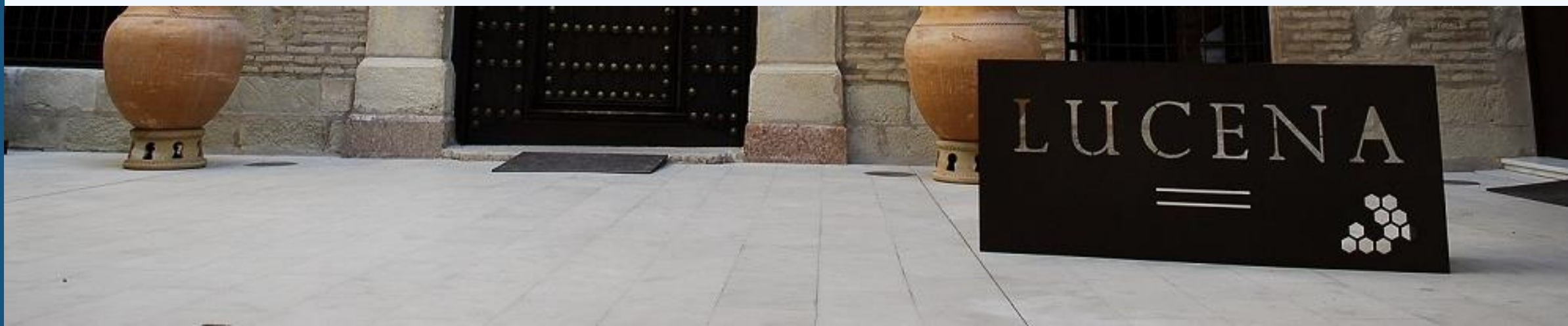
004

Gran impacto de las mejoras del medioambiente urbano a través de actuaciones de renaturalización.

Oportunidades

2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

- 2 / 1** Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos
- 2 / 2** Garantizar la complejidad funcional y la diversidad de usos
- 2 / 3** Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos
- 2 / 4** Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación
- 2 / 5** Impulsar la regeneración urbana
- 2 / 6** Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios



INTRODUCCIÓN

El modelo urbano sostenible que inspira los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española es “la ciudad compacta en su morfología, compleja en su organización, eficiente metabólicamente y cohesionada socialmente”.

Lucena dispone de un tejido urbano con una compacidad muy superior a la media nacional y a las ciudades de su entorno, fruto de su crecimiento en anillos concéntricos que constituye una base física excelente para su sostenibilidad.

Sin embargo, el núcleo urbano debe afrontar importantes retos que comprometen su funcionalidad, calidad ambiental e integración social. Entre los mayores se encuentran el grave déficit de zonas verdes, la falta de equipamientos de cercanía y los problemas de accesibilidad en espacios urbanos, que junto al deterioro de algunas zonas centrales conlleva desigualdades entre barrios y repercusiones en problemas de convivencia ciudadana, falta de atractivo e identidad para sus habitantes.

Frente a los problemas urbanos internos suele despertarse en los territorios la amenaza del desarrollo urbanístico en urbanizaciones dispersas de baja densidad, que en Lucena encuentran además respaldo por su ubicación estratégica y excepcionales comunicaciones. Aunque el núcleo principal alberga más del 93% de la población municipal, existe cierta presión de desarrollo de núcleos de 2ª residencia y asentamientos rurales. Sin embargo, este modelo expansivo conlleva graves problemas de sostenibilidad para el territorio.

El Ayuntamiento de Lucena, en consonancia la Agenda Urbana Española, suscribe con determinación el objetivo estratégico OE.2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente, impulsando la regeneración de los barrios existentes como opción prioritaria, y actuando además con la capacidad transformadora que ofrece el enfoque integrado.

Así se desprende del Segundo Plan Estratégico de Lucena (2015) que define el barrio como la escala fundamental de intervención y establece los barrios como base de la cohesión social y urbana. Las directrices se han desarrollado prolíficamente mediante numerosos instrumentos. Entre ellos destaca el Primer Plan de Barrios de Lucena (2018) que resulta un documento operativo para identificar las actuaciones a ejecutar a corto y medio plazo en cada una de las zonas funcionales, según las necesidades y prioridades manifestadas a través de un efectivo proceso participativo.

De igual modo se desarrolló en coherencia con la planificación estratégica la EDUSI Lucena cohesionada (2015), que decidió intervenir en el primer anillo de crecimiento (alrededor del casco histórico) mediante un plan de acción integrado en aspectos tecnológicos, de movilidad, mejora ambiental y equipamientos con programas sociales.

Pero además se han elaborado documentos de mayor concreción y detalle, entre los que destacan el Plan de Accesibilidad Universal (2018) y el documento de Análisis y Propuestas de Usos de Edificios y Terrenos Municipales (2021). El primero de ellos no sólo identifica problemas y diseña propuestas, sino que las estima económicamente y estructura en itinerarios accesibles para el mayor impacto de su ejecución. El segundo incide en la potencialidad que ofrece la incorporación de nuevos usos en determinados edificios de Lucena para la reactivación e identidad de su entorno y aborda soluciones para los infrautilizados con criterios de sostenibilidad funcional.

Es quizá esta adecuada combinación de planes estratégicos generales y de planes de acción detallados el mayor acierto del Ayuntamiento de Lucena en el cumplimiento de este Objetivo Estratégico de la AUE. Consigue de este modo que las directrices inspiradoras se materialicen en actuaciones muy concretas sobre la trama física urbana, y además que la metodología participativa que siempre acompaña estos procesos informe sobre el interés y la prioridad que suscita cada propuesta de intervención. Por todo ello se consideran unos documentos muy útiles para la toma de decisiones y la eficacia de la política urbana local.

INDICADORES



Habitantes por hectárea de suelo urbano

La densidad de Lucena (74,05 hab/ha) es similar a otras poblaciones cercanas como Écija, Cabra o Puente Genil, pero muy superior a Antequera y Alcalá la Real, más cercanas al valor medio nacional (49,8).

Fuente: AUE, 2021



Compacidad urbana. Superficie construida total por superficie de suelo

En Lucena la proporción es de 1,07 m²t/m²s, bastante por encima de los municipios de su entorno. Expresa una tipología de edificación compacta, densa en su uso del suelo y en altura más elevada respecto a la tipología habitual de núcleo medio de su población

Fuente: AUE, 2021



Superficie construida de uso residencial por superficie de suelo

La edificabilidad media residencial de Lucena es de 0,51 m²t/m²s, bastante superior a la media de los municipios españoles (0,38).

Fuente: AUE, 2021

PRINCIPALES RETOS DE LA CIUDAD

- 1 Incrementar las zonas verdes y mejorar su calidad.** La escasez de parques urbanos y zonas verdes por habitante es una de las mayores debilidades del entorno urbano, y su deterioro y falta de funcionalidad una de las mayores preocupaciones sociales.
- 2 Aumentar los equipamientos de proximidad.** El acceso a dotaciones locales resulta básico para el funcionamiento de los barrios y evitar las desigualdades entre ellos.
- 3 Accesibilidad universal del espacio público y edificios.** Además de los problemas medioambientales que conlleva la movilidad basada en el vehículo privado, se han identificado las carencias de itinerarios peatonales seguros y adaptados a la normativa de accesibilidad en el centro urbano.
- 4 Reforzar la disciplina urbanística** para favorecer una mayor ordenación urbanística en la ciudad y evitar posibles construcciones ilegales en no urbanizable.
- 5 Evitar la expansión urbana revitalizando la ciudad existente.** Constituye el gran objetivo estratégico de Lucena a medio plazo.
- 6 Potenciar las acometidas eléctricas** para hacer frente a los graves problemas que padecen algunos sectores tanto residenciales como industriales de la ciudad.

INSTRUMENTOS

- Primer Plan de Barrios de Lucena 2018-2020
- Segundo Plan Estratégico de Lucena.
- EDUSI Lucena cohesionada. Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado.
- Análisis y Propuestas de Usos de Edificios y Terrenos Municipales en el marco de la estrategia de desarrollo de la ciudad de Lucena.
- Plan de Accesibilidad Universal de la ciudad de Lucena

D01

Escasa dotación de espacios verdes por habitante y deterioro general de los mismos.

D02

Desigualdad de dotaciones y equipamientos entre barrios que afecta a la cohesión territorial.

D03

Problemas generalizados de accesibilidad en espacio público y edificaciones.

D04

Falta de conciencia cívica que repercute en degradación de los espacios públicos y convivencia.

Debilidades

A01

Proliferación de desarrollo de urbanizaciones fuera del núcleo urbano en busca de mejor calidad de vida.

A02

Aumento de las diferencias sociales entre barrios y problemas de integración e identidad.

A03

Aislamiento físico y funcional de determinadas zonas respecto de la vida del resto de la ciudad.

A04

Desinterés creciente en la participación de los asuntos de la ciudad, sobre todo en los jóvenes.

Amenazas

F01

Tejido urbano compacto de elevada densidad, más favorable en principio para la sostenibilidad.

F02

Experiencia y eficacia en el desarrollo de procesos participativos para la transformación urbana.

F03

Planificación estratégica y su desarrollo muy focalizado en la regeneración de barrios.

F04

Planteamiento correcto y diseño de las transformaciones urbanas con enfoque integrado.

Fortalezas

001

Concreción de actuaciones mediante planes de acción en EDUSI y Plan de Barrios.

002

Próximas convocatorias para cofinanciación económica de actuaciones de regeneración urbana.

003

Nuevos usos en edificios públicos para reactivar su entorno y resolver su infrautilización.

004

Sinergias entre actuaciones de accesibilidad y de renaturalización para mejorar el confort ambiental y atractivo de los barrios.

Oportunidades

3 Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

- 3 / 1** Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención
- 3 / 2** Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero
- 3 / 3** Mejorar la resiliencia frente al cambio climático



INTRODUCCIÓN

Aunque se denota una preocupación especial en la mayor parte de los Planes y documentos consultados sobre el cambio climático, la concreción en medidas que luchan contra éste y mejoren la resiliencia resulta baja.

Con respecto al Objetivo Específico 3.1.- Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención. La existencia de un Plan General de Ordenación Urbana del año 2001, esto es con veinte años de vigencia, ha podido influir negativamente en que la ciudad de Lucena no haya avanzado suficientemente en una reflexión sobre el modelo de ciudad con respecto al cambio climático.

La Agenda 21 de Lucena sí contempla una visión más global con respecto al modelo de ciudad, pero al igual que el PGOU, desde el 2014, momento de su aprobación, ha transcurrido aparentemente demasiado tiempo sin que, además, el desarrollo de la misma haya calado lo suficiente en el resto de Planes y Estrategias aprobadas desde entonces.

En los últimos años parte de la planificación se ha centrado en los barrios, como se desprende del análisis del Segundo Plan Estratégico de Lucena: Agenda Estratégica Integrada de Desarrollo Urbanos Sostenible 2015-2025 o de la EDUSI, “Lucena cohesionada”.

Cabe destacar, por último, en este apartado, la participación de Lucena en numerosas redes que pueden apoyar la evolución del modelo territorial, si bien, el Ayuntamiento de Lucena no es miembro de la Red Española de Ciudades por el Clima promovida por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

La búsqueda del Objetivo 3.2.- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, como en el caso anterior, no se aborda de manera decidida con planes específicos, sino que se trata tangencialmente en parte de los planes consultados. La existencia de un Plan de acción de energías renovables o un Plan Municipal contra el cambio climático podría mitigar esta carencia.

En los planes consultados se aborda en parte este problema con cuestiones relacionadas con la movilidad, procurando el desarrollo de una movilidad sostenible. No obstante, no se apuesta claramente por el vehículo eléctrico.

Por último, el Objetivo 3.3.- Mejorar la resiliencia frente al cambio climático es el menos desarrollado, en el que prácticamente en dos tercios de las Líneas de Actuación no aplica ninguna acción de las analizadas en los planes con los que se ha trabajado.

Como se ha expuesto anteriormente, se impone la necesidad de hacer una reflexión sobre el modelo de ciudad, tal vez con el desarrollo de un nuevo Plan General de Ordenación Urbanística.

Por otro lado, la gran riqueza natural del municipio y la importante actividad agraria, pueden ser un pilar importante para abordar política de cambio climático a nivel global.

En este contexto, parece necesario conservar y poner en valor del río Lucena a su paso por la ciudad. Para ello se debería elaborar, en primer lugar, un Plan de Intervención Integral en el Río Lucena, que defina, valore y evalúe las actividades a desarrollar.

Todas las medidas llevadas a cabo, sumadas a las que quedan pendientes de realizar permitirán progresar en el cumplimiento de Lucena con el Objetivo Estratégico 3 de la Agenda Urbana Española.

INDICADORES



Zonas verdes por habitante

Lucena presenta en la comparación de este indicador el tercer valor más bajo (1,54), tan sólo por encima de Alcalá La Real y Cabra, y queda lejos de las 2'5 has/mil habitantes de media en las poblaciones de entre 20.000 y 50.000 habitantes.

Fuente: AUE, 2021



Vehículos domiciliados en el municipio

Si lo comparamos con los seis municipios de referencia se puede concluir que ocupa el último puesto (549,74 veh/1.000 hab). Una trama urbana más compacta en la que no sea estrictamente necesario el desplazamiento motorizado puede justificar tal circunstancia.

Fuente: AUE, 2021



Emisiones de CO2 equivalente

Se partirá de los datos disponibles a 2016 que son los siguientes:

- CO2 (t/año): 148.626
- CH4 (t/año): 833
- N2O (t/año): 67
- CO2 eq (t/año): 186.848

Fuente: Sistema de cálculo de la huella de carbono de los municipios andaluces, 2016

PRINCIPALES RETOS DE LA CIUDAD

- 1** **Elaboración de un Plan Municipal Contra el Cambio Climático.** No hay una estrategia clara respecto a las acciones necesarias para abordar de manera integral la respuesta de la ciudad de Lucena al cambio climático.
- 2** **Elaboración de un Plan de Acción de Energías Renovables (PAES).** Parece un punto inicial necesario para mejorar la eficiencia energética, la reducción del consumo y el uso de energías renovables.
- 3** **Reflexión sobre el modelo de ciudad.** La realización de una profunda reflexión sobre el modelo de ciudad parece una asignatura pendiente
- 4** **Sensibilizar e implicar a la ciudadanía en relación con la prevención y reducción del impacto del cambio climático.**
- 5** **Actualizar el Plan de Movilidad Urbana Sostenible.**
- 6** **Elaboración de un Plan de Intervención Integral en el río Lucena.** Es necesario conservar y poner en valor del río Lucena a su paso por la ciudad.

INSTRUMENTOS

- Agenda 21 de Lucena.
- Estrategia de Desarrollo Urbanos Sostenible Integrado de la Ciudad de Lucena 2022: Lucena Cohesionada.
- Plan de Digitalización del Ayuntamiento de Lucena.
- Plan de Movilidad Urbana Sostenible.
- Plan de Seguridad Vial.
- Plan Estratégico para el Desarrollo de la Red de Huertos Urbanos de Lucena.
- Plan Integral de Turismo Sostenible de Lucena.
- Primer Plan de Barrios de Lucena 2018-2020.
- Segundo Plan Estratégico de Lucena: Agenda Estratégica Integrada de Desarrollo Urbanos Sostenible 2015-2025.

D01

Poca promoción y uso del transporte público

D02

Uso excesivo del transporte privado para el desplazamiento al lugar de trabajo

D03

Baja superficie verde por habitante

D04

Elevadas intensidades medias diarias de vehículos y existencia de puntos conflictivos respecto al tráfico de vehículos

D05

Red de transporte público ineficaz a nivel interno, con pocas opciones de transporte alternativo para desplazamientos internos

D06

Patrón de consumo energético poco eficiente por estar basado en combustibles fósiles y altamente dependiente de exterior

D07

Urbanismo poco resiliente al cambio climático.

D08

Pocos estudios y medidas de adaptación al cambio climático.

D09

Alta dependencia de fuentes de energía primaria tradicionales y baja producción a través de fuentes renovables

D10

Insuficiente desarrollo del reciclaje y la recogida selectiva de RSU generados

Debilidades

A01

Mayores índices de contaminación ante la instalación de nuevas empresas si no se siguen criterios de sostenibilidad.

A02

Riesgos naturales y efectos del cambio climático. Exposición a los riesgos naturales y problemas vinculados al cambio climático, como mayor riesgo de inundaciones, olas de calor o sequías.

Amenazas

F01

Importante patrimonio natural y cultural.

F02

Homogeneidad y suavidad del relieve, por lo que es una ciudad muy cómoda y factible para recorrer a pie o en bicicleta.

F03

Consumo de energía eléctrica dentro de los criterios de sostenibilidad.

F04

Buen estado del alumbrado público, aunque presenta mejoras relacionadas con la eficiencia energética.

Fortalezas

001

Presencia del río Lucena atravesando el término municipal, con posibilidades de uso y puesta en valor de recursos asociados.

002

Las nuevas iniciativas públicas de implantación de sistemas de eficiencia energética.

003

Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático; traslación a la realidad local.

004

Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático y sus efectos en los entornos urbanos.

005

Apuesta general por el crecimiento sostenible bajo los principios de economía circular.

006

Desarrollo de proyectos innovadores en materia de eficiencia energética y movilidad eléctrica (Smart City).

Oportunidades

4 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

- 4 / 1 Ser más eficiente energéticamente y ahorrar energía
- 4 / 2 Optimizar y reducir el consumo de agua
- 4 / 3 Fomentar el ciclo de los materiales
- 4 / 4 Reducir los residuos y favorecer su reciclo



INTRODUCCIÓN

En general, este Objetivo Estratégico de la Agenda Urbana está poco desarrollado en la planificación consultada. Cabe destacar, que casi la mitad de las líneas de actuación no están desarrolladas y una cuarta parte de las mismas sólo tiene un bajo desarrollo.

Por otro lado, la mayor parte de las actuaciones propuestas se enmarcan en la Agenda 21 de Lucena, documento aprobado en 2014 que, aunque sigue siendo operativo y se mantiene en vigor, aparentemente no se ha traspuesto con claridad en el desarrollo de los demás instrumentos de planeamiento consultados.

De igual manera, el Plan General de Ordenación Urbana, aprobado en 2001, no recogía cuestiones que han ido ganando importancia en los últimos años, de tal modo que, igualmente, respecto a los Objetivos específicos de este apartado de la Agenda Urbana, no presenta propuestas de actuación claras.

Con respecto al Objetivo Específico 4.1.- Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía, las actuaciones propuestas corresponden a la Agenda 21, cuya casuística ya ha sido comentada, y a una serie de Planes que abordan puntualmente cuestiones relacionadas con sustitución de luminarias.

En este punto parece que es completamente necesario abordar esta cuestión con la elaboración de un Plan de Acción de Energías Renovables que, desde la perspectiva transversal que tenía la Agenda 21, plantee acciones de uso de las energías renovables y de reducción del gasto energético.

El Objetivo Específico 4.2.- Optimizar y reducir el consumo de agua se desarrolla en base a la Agenda 21 y al PGOU. Por tanto, en este punto se adolece de lo ya expuesto anteriormente.

No obstante, desde AGUAS DE LUCENA, el operador de los servicios del ciclo integral del agua del término municipal de Lucena se ha encargado la redacción de una nueva EDAR y se ha desarrollado un proyecto para la renovación de la conducción de traída de agua desde las captaciones concesionales que pueden afectar muy positivamente al desarrollo de este Objetivo. En todo caso, se hace necesaria la elaboración de un Plan de mejora de las infraestructuras hidráulicas municipales.

Con respecto a otros dos Objetivos Específicos, el 4.3.- Fomentar el ciclo de los materiales y 4.4.- Reducir los residuos y favorecer su reciclaje, ocurre algo similar al Objetivo anterior.

Las pocas actuaciones identificadas en estos apartados se enmarcan en la Agenda 21. La gestión integral de los residuos de Lucena son responsabilidad de EPREMASA (Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, S.A.). En todo caso, parece necesario la elaboración de una Estrategia Local de Economía Circular.

Todas las medidas llevadas a cabo, sumadas a las que quedan pendientes de realizar permitirán progresar en el cumplimiento de Lucena con el Objetivo Estratégico 4 de la Agenda Urbana Española.

INDICADORES



Variación de la población 2006-2016

La población ha variado un 1% en ese periodo de tiempo. Esto puede ser positivo en cuanto que no se detectan pérdidas ni grandes incrementos que pueden ser reflejo de un cambio de tendencia agresivo.

Fuente: AUE, 2021



Porcentaje del parque edificatorio con una antigüedad anterior al año 2000

El valor de este indicador (53,09%) resulta ser el menor de los municipios comparados, lo que indica la existencia de un parque edificatorio renovado respecto al resto.

Fuente: AUE, 2021



Producción de residuos urbanos

Toneladas métricas /años

- Envases y plásticos: 419,6
- No selectiva: 14.128,5
- Papel y cartón: 234,8
- Selectiva: 935,1
- Vidrio: 279,8
- Total: 15.063,6
- Pilas: 0,9

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2015

PRINCIPALES RETOS DE LA CIUDAD

- 1 **Mejorar el sistema de recogida y gestión de residuos sólidos urbanos**
- 2 **Plan de Mejora de Infraestructuras Hidráulicas.** Las infraestructuras hidráulicas de un municipio deben estar continuamente en un proceso de mantenimiento y adecuación a las nuevas necesidades.
- 3 **Diseñar la evolución del sistema de depuración de las aguas residuales del municipio y construir nueva depuradora.**

- 4 **Elaboración y puesta en marcha de una Plan para el ahorro de agua.** En las circunstancias actuales, el agua potable es un bien de un gran valor que hay que optimizar.
- 5 **Definir una Estrategia Local de Economía Circular.**

INSTRUMENTOS

- Agenda 21 de Lucena.
- Estrategia de Desarrollo Urbanos Sostenible Integrado de la Ciudad de Lucena 2022: Lucena Cohesionada.
- Plan de Digitalización del Ayuntamiento de Lucena.
- Plan Integral de Turismo Sostenible de Lucena.
- Primer Plan de Barrios de Lucena 2018-2020.
- Plan General de Ordenación Urbana

D01

Poca promoción y uso del transporte público.

D02

Patrón de consumo energético basado en combustibles fósiles.

D03

Mayor generación de residuos peligrosos por cada 1.000 habitantes en Lucena, superior a Córdoba y a la provincia.

D04

Alta dependencia energética exterior en un contexto de escasa producción de energías renovables en el ámbito municipal y bajo nivel de autosuficiencia.

D05

Falta de sensibilización medioambiental de determinados sectores de la población y administración públicas

D06

Insuficiente desarrollo del reciclaje y la recogida selectiva de RSU generados

Debilidades

A01

Mayores índices de contaminación ante la instalación de nuevas empresas si no se siguen criterios de sostenibilidad.

A02

Riesgos naturales y efectos del cambio climático. Exposición a los riesgos naturales y problemas vinculados al cambio climático, como mayor riesgo de inundaciones, olas de calor o sequías.

Amenazas



F01

Buen estado del alumbrado público, aunque presenta mejoras relacionadas con la eficiencia energética.

F02

Red de abastecimiento y saneamiento de agua eficaz (buen estado de la red, adecuada capacidad de depuración).

Fortalezas



001

Las nuevas iniciativas públicas de implantación de sistemas de eficiencia energética son una oportunidad

002

Desarrollo tecnológico vinculado a la generación energética a través de fuentes renovables en los entornos urbanos, al ahorro y eficiencia en el alumbrado público.

003

Políticas internacionales a favor de la economía circular.

004

Desarrollo de proyectos innovadores en materia de eficiencia energética y movilidad eléctrica (Smart City).

Oportunidades

5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

5 / 1 Favorecer la ciudad de proximidad

5 / 2 Potenciar modos de transporte sostenibles



INTRODUCCIÓN

La movilidad urbana constituye en la actualidad uno de los elementos clave en las políticas de planificación de los municipios. Sabiendo de la importancia de la movilidad para lograr el objetivo de obtener ciudades más sostenibles, que combatan la congestión y la polución, la planificación urbana debe por tanto centrarse en el peatón y en el fomento del transporte público, reduciendo de este modo las distancias y las necesidades de transporte.

Esta aproximación a la planificación de la movilidad del municipio de Lucena desde la perspectiva de la Agenda Urbana Española se ha efectuado principalmente a través de los siguientes documentos: El Plan de Movilidad Urbana Sostenible de 2015 y la Estrategia DUSI de Lucena. Además, se han recogido otras informaciones relevantes del Plan General de Ordenación Urbana y el Plan de Accesibilidad Universal.

El sistema de comunicaciones urbano de Lucena se caracteriza por una estructura radiocéntrica que organiza el tráfico a partir de una ronda de circunvalación perimetral al centro histórico, bien dimensionada y que permite absorber el tráfico exterior. Pese a ello, esta ronda de circunvalación debe soportar grandes intensidades de tráfico al absorber la circulación de vehículos pesados y ligeros por encontrarse al pie de varios polígonos industriales.

A esta situación hay que unir una morfología urbana que dificulta el tráfico rodado debido a lo angosto y el trazado de las calles, sin olvidarnos de la cuestión cultural mayoritaria relacionada con la utilización del coche privado.

Aunque el Ayuntamiento de Lucena está haciendo un gran esfuerzo en la implementación de planes y políticas de movilidad sostenible, siempre hay elementos susceptibles de mejora. No obstante, existen destacados objetivos y propuestas claras dentro de los instrumentos mencionados que van en consonancia con las líneas de actuación marcadas por la Agenda Urbana Española en materia de movilidad.

INDICADORES



Superficie de infraestructuras de transporte.

Lucena se encuentra ampliamente por encima del resto de municipios analizados, (353,23 ha) a excepción de Antequera, debido a que cuenta con las infraestructuras ferroviarias que atraviesan el municipio por la línea de alta velocidad AVE Málaga-Madrid, Málaga-Córdoba.

Fuente: AUE, 2021



Índice de motorización

Lucena presenta el segundo menor índice de motorización de las ciudades analizadas (549,73 veh/100 hab). Este dato es muy positivo al suponer menor dependencia del vehículo privado que en otras ciudades, y por tanto menores niveles de congestión y contaminación.

Fuente: AUE, 2021



Porcentaje de motocicletas

El de Lucena es del 9,71%. Se encuentra en la media de los municipios analizados, solo por detrás de Cabra (10,97%) y Antequera (10,27%).

Fuente: AUE, 2021

PRINCIPALES RETOS DE LA CIUDAD

- 1 Priorizar al peatón como eje central de la movilidad,** ya que todos los ciudadanos independientemente del modo de transporte que utilicen en sus desplazamientos son peatones en algún momento.
- 2 Alcanzar la accesibilidad universal** tanto desde el punto de vista de las infraestructuras, vías peatonales, accesos a las paradas de autobús, como desde el servicio de autobús urbano. Es decir, considerando la accesibilidad universal desde las tres acepciones de esta, geográfica, física y económica.
- 3 Mejorar el servicio de transporte público en el municipio,** de forma que sea accesible desde más puntos del municipio y eficiente. De este modo conseguirá atraer mayor número de usuarios.
- 4 Mejorar el tráfico en las arterias principales,** evitando la acumulación de vehículos que provocan altos niveles de contaminación.
- 5 Fomentar los desplazamientos en bicicleta con la implantación de rutas y carriles bici,** capaces de modificar los hábitos de desplazamiento dentro del municipio.
- 6 Apostar por los Caminos Escolares Seguros** para eliminar de las calles el máximo número de vehículos motorizados, fomentando la movilidad peatonal y ciclista.

INSTRUMENTOS

- Plan de Movilidad Urbano Sostenible de Lucena. PMUS
- Plan de Seguridad Vial de Lucena.
- Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible de Lucena. EDUSI.
- Plan General de Ordenación Urbana de Lucena. PGOU.
- Agenda 21 Local de Lucena.
- Plan de Accesibilidad Universal de Lucena.

D01

Predominio de los desplazamientos en vehículo privado.

D02

Escasez de itinerarios peatonales.

D03

Servicio de transporte público urbano poco eficiente. Falta de accesibilidad a los autobuses.

Debilidades

A01

Cultura del uso del vehículo privado muy arraigada.

A02

Tras la crisis del COVID, miedo al uso del transporte público.

A03

Parque móvil anticuado e insostenible.

Amenazas

F01

Disposición desde el Ayuntamiento en la búsqueda de soluciones y estrategias que incluyen la movilidad sostenible entre sus objetivos.

F02

Espacios disponibles para la creación de aparcamientos disuasorios.

F03

Red de carriles bici iniciada.

Fortalezas

001

Existencia de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible en el municipio.

002

Futuros fondos Next Generation asociados a la Movilidad Sostenible y Conectada.

003

Introducción de las nuevas tecnologías en la movilidad sostenible a través de sistemas de vehículo compartido, aplicaciones, etc.

Oportunidades

6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

6 / 1 Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos

6 / 2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad



INTRODUCCIÓN

El análisis del Ámbito 6 “Fomentar la Cohesión Social y buscar la Equidad” de la Agenda Urbana de Lucena, tiene como finalidad valorar la situación actual del municipio en relación con los retos que se plantean en la AUE para lograr la Cohesión y la Equidad.

En este marco, como se ha comentado en anteriores Objetivos, es preciso poner de manifiesto que el municipio de Lucena atesora una dilatada tradición en planificación estratégica y es uno de los primeros municipios andaluces de tamaño medio que elaboró un plan estratégico participativo, en el convencimiento de que las mejores ciudades para sus habitantes son aquellos que se piensan hacia el futuro y de manera colectiva. Y así también, fue uno de los municipios impulsores de la primera red de planes estratégicos de Andalucía (Red Andaluza de Desarrollo Estratégico Urbano y Territorial – RADEUT-). Fruto de esta dinámica que ha sido impulsada por los sucesivos gobiernos municipales, han surgido numerosos planes estratégicos sectoriales y la participación de Lucena en redes de municipios y de colaboración intermunicipal.

Uno de los últimos, más potentes y vinculados en el marco de financiación, orientación, principios y objetivos con la Agenda Urbana Española es la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de la Ciudad de Lucena 2022, a la que precisamente se le asignó como lema “EDUSI Lucena Cohesionada”.

El modelo de ciudad compacta y eficiente que mostraba Lucena hasta hace dos décadas y media se ha cambiado por otro disperso, desagregado y territorialmente poco cohesionado que, junto con el modelo residencial de grandes conjuntos residenciales de viviendas plurifamiliares alejados del núcleo urbano, han propiciado la segregación espacial y la generación de posibles bolsas de vulnerabilidad, viviendas vacías, inseguridad y deterioro urbano.

A ello, en las zonas de expansión, se unen la carencia de espacios públicos y equipamientos y establecimientos comerciales y de servicios, la necesidad de utilización de vehículo privado para desplazarse al núcleo urbano, así como los elevados costes que conlleva la extensión y alejamiento de los límites urbanos respecto del centro de gravedad.

El Ayuntamiento de Lucena, por su parte, además de continuar con una virtuosa dinámica planificadora y de visión de futuro, mantiene una intensa actividad en diversas de las materias sobre las que posee competencias. En el ámbito de la búsqueda de la Igualdad entre mujeres y hombres, la educación en estos valores y la prevención y atención en casos de violencia de género la labor es amplia y continua.

La promoción de actividades socio-deportivas marcan la agenda periódica de la ciudad para los diversos colectivos de edades. La dotación y funcionamiento de los servicios sociales municipales es de alta calidad y las coberturas y atención que realizan alcanzan la mayoría de las situaciones de vulnerabilidad existentes en la ciudad.

No obstante, es preciso indicar que, al ser un municipio de población media, cuenta con recursos propios también moderados y requiere, en determinados casos, disponer de financiación de administraciones superiores para la realización de algunos proyectos, especialmente cuando implican inversión y poseen de cierta envergadura.

La cohesión espacial del ámbito urbano de los barrios de Lucena representa, en este sentido, una empresa de enorme calado. Por ello, el municipio se encuentra en buena posición respecto a este Objetivo Estratégico 6 de la Agenda Urbana Española.

INDICADORES



Índice de dependencia infantil

El índice de dependencia infantil de Lucena (25,87%) es el mayor de su ámbito de referencia. Reflejando la juventud de la población y la proporción que representa la población joven frente a la población mayor.

Fuente: AUE, 2021



Índice de dependencia de mayores

Lucena presenta el menor índice de dependencia total de dependencia de mayores (21,61%) de entre los municipios que son tomados para él como referencia.

Fuente: AUE, 2021



Tasa de paro

Lucena registra la segunda tasa de paro má9s alta de los municipios comparados (19.67%) solo por detrás de Puente Genil (19,84%) y seguida muy de cerca por Écija (19,50%)

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social
Octubre de 2021.

PRINCIPALES RETOS DE LA CIUDAD

- 1 **Se hace preciso establecer estrategias para vertebrar y cohesionar los barrios**, y equilibrarlos dotacionalmente, en cuanto a espacios públicos, calidad y accesibilidad de los mismos.
- 2 **Lucena necesita consensuar su matriz económica futura** para que ni la ciudad, ni las personas que la habitan se aparten de la senda del desarrollo.
- 3 **Es preciso implantar medidas concretas para reducir el impacto del desempleo** sobre el colectivo de edad de entre 25 y 44 años y sobre las mujeres
- 4 **Se hace preciso garantizar, desde el ámbito urbano, la accesibilidad universal en Lucena.**

- 5 **La ejecución, evaluación y reformulación de los diferentes instrumentos estratégicos** debería propiciar la adopción de dinámicas de gobernanza en la Administración Local.
- 6 **La participación, la colaboración y la toma de decisiones consensuadas** con las asociaciones de empresarios, profesionales y autónomos de Lucena deben resultar clave
- 7 **La coordinación de las diversas políticas y medidas que se aplican en materia de cohesión y servicios sociales** precisa de la articulación de una nueva estrategia planificada.
- 8 **Necesidad de estar alerta y monitorizar aquellas situaciones** que puedan conducir al absentismo o abandono escolar.

INSTRUMENTOS

- II Plan Integral Municipal de Empleo de Lucena.
- Plan Local de Salud de Lucena.
- IV Plan Municipal de Servicios Sociales.
- IV Plan para la Igualdad entre mujeres y hombres.
- Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Lucena.
- II Plan Estratégico de Lucena.
- Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de la Ciudad de Lucena 2022 · EDUSI Lucena Cohesionada
- Plan de Choque y Recuperación para la Economía de Lucena.
- Reglamento Regulator de Participación Ciudadana.

D01

Percepción y realidades socio-económicas distintas para los habitantes de las zonas de centro histórico y de la periferia.

D02

Escaso nivel de estudios de la población.

D03

Elevadas tasas de desempleo, especialmente en mujeres y jóvenes.

D04

Éxodo de jóvenes por falta de empleo.

D05

Localización de población en situación de vulnerabilidad social y residencial en determinados barrios de la periferia.

D06

Carencia de equipamientos públicos en los nuevos desarrollos residenciales.

D07

Centro histórico con dificultades para la accesibilidad la movilidad peatonal y de personas con movilidad reducida

D08

Escasa tendencia a la participación ciudadana.

Debilidades

A01

Antigüedad del instrumento de planeamiento urbanístico y falta de adaptación a las nuevas realidades urbanas.

A02

Escasa dotación de centros de salud en relación con el tamaño de la población.

A03

Sostenimiento del decrecimiento de la tasa de natalidad.

A04

Desplazamiento de la población joven cualificada hacia otros núcleos urbanos en busca de oportunidades laborales.

A05

Empeoramiento de las condiciones económicas que genere aumento del desempleo, especialmente entre jóvenes y mujeres.

A06

Evolución del modelo urbano hacia una ciudad dispersa y de núcleos aislados.

A07

Reducción de los recursos sociales para las personas en riesgo de exclusión.

A08

Retraso o inaplicación efectiva de los planes de vivienda.

Amenazas

F01

Notable crecimiento poblacional.

F02

Población joven. Baja media de edad de la población.

F03

Elevado nivel de prestaciones y recursos en servicios sociales.

F04

Elevado número de situaciones de alta en actividades empresariales.

F05

Focos de vulnerabilidad social muy localizados en pocos barrios.

F06

Importante tejido asociativo local.

F07

Amplia penetración de las TICs en los segmentos de población de menor edad.

F8

Compacidad urbana que facilita la prestación de servicios públicos.

Fortalezas

001

Política autonómica que fomenta la rehabilitación, regeneración y renovación urbana.

002

Innovación e industrialización del sector agrícola.

003

Explotación de subsectores económicos innovadores y generación de empleo y especialización local.

004

Posibilidad de rehabilitación de viviendas vacías para destinarlas a familias desfavorecidas.

005

viviendas.

006

Nuevas medidas de peatonalización de vías públicas.

007

Incremento de la dotación de parques, zonas verdes y jardines en áreas peor dotadas.

008

Aprovechamiento del alto capital y talento existente en una población tan joven.

Oportunidades

7 Impulsar y favorecer la Economía Urbana.

7 / 1 Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

7 / 2 Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.



INTRODUCCIÓN

Este Objetivo Estratégico de la Agenda Urbana se articula a través de dos Objetivos Específicos.

Con respecto al Objetivo Específico 7.1.- Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica, en la mitad de las Líneas de Actuación de la Agenda no encontramos proyectos enfocados hacia ellas. La tradición empresarial y emprendedora de Lucena pueden haber generado una dinámica en la que el Ayuntamiento no centra su esfuerzo directamente a este objetivo, sino al de acompañar su actividad a las demandas de las propias empresas y personas emprendedoras.

No obstante, tanto el Segundo Plan Estratégico de Lucena, como la Estrategia de Desarrollo Urbanos Sostenible Integrado de la ciudad de Lucena, como, finalmente, el II Plan Integral Municipal de Empleo de Lucena, proponen medidas relacionadas con este objetivo.

Así mismo, el Plan de Choque y Recuperación para la Economía de Lucena, definido para dar respuesta a los efectos del COVID19, incide en actividades relacionadas con el empleo.

La existencia de dos sectores industriales muy concentrados en el territorio a la vez que con gran actividad, como son el de la refrigeración y climatización y el de la fabricación de muebles, ha traído consigo el desarrollo de algunos proyectos relacionados con la aplicación de la metodología propia de los clústers. Si bien no se ha avanzado con suficiente profundidad en este camino.

Además de lo anterior, se han impulsado proyectos, en especial enmarcados en la Agenda 21, el Plan de Barrios y el Plan de Choque para favorecer el comercio de productos locales, si bien se debería hacer un esfuerzo más importante en la potenciación del comercio minorista y de proximidad. En cuanto a productos agroalimentarios locales, cabe destacar la importancia agroalimentaria de Lucena y el interés por potenciar la Denominación de Origen Protegida Aceites de Lucena.

Por último, tanto el Plan de Empleo como el Plan para la Igualdad entre mujeres y hombres, definen actuaciones para fomentar la conciliación laboral.

A diferencia del Objetivo anterior, el grado de desarrollo de las actuaciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento a enmarcar dentro del Objetivo Específico 7.2.- Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local, es mucho mayor y con un grado de desarrollo más alto.

Se debe destacar el ambicioso Plan Integral de Turismo Sostenible de Lucena presentado en el mes de septiembre. Si finalmente se consigue la financiación económica suficiente para su desarrollo puede ser un importante revulsivo para finalizar muchos de los proyectos relacionados con turismo puestos en marcha y que actualmente estarían en fase de implementación o desarrollo.

En lo que se refiere a turismo, Lucena ha generado importantes sinergias con el entorno cercano, a través del desarrollo del Plan Estratégico de Turismo Sostenible de la Subbética y la colaboración con la Fundación Ciudades Medias del Centro de Andalucía.

Todas las medidas llevadas a cabo, sumadas a las que quedan pendientes de realizar permitirán progresar en el cumplimiento de Lucena con el Objetivo Estratégico 7 de la Agenda Urbana Española.

INDICADORES



Trabajadores en sector agricultura

Lucena, comparada con el resto de los municipios, sin Antequera, tiene el nivel más bajo de trabajadores de este sector (20,69%). Aún así el valor es importante, acorde con la importancia agrícola de Lucena.

Fuente: AUE, 2021



Trabajadores en sector industria

Lucena presenta un porcentaje de trabajadores del sector industrial sustancialmente mayor que el resto de municipios, acorde con la importancia de este sector en la economía local. (30,46%)

Fuente: AUE, 2021



Trabajadores en sector servicios

Lucena, comparada con el resto de los municipios, presenta valores similares (44,70%), reflejando una proporción similar del modelo turístico.

Fuente: AUE, 2021

PRINCIPALES RETOS DE LA CIUDAD

- 1 **Desarrollo de Clústeres Industriales.**
- 2 **Potenciación del sector agrario**, en especial del olivar a través de la DOP Aceites de Lucena.
- 3 **Potenciación del Plan Integral Municipal de Empleo de Lucena (PIMEL).**
- 4 **Fomentar el comercio minorista y de proximidad.** El comercio minorista y de proximidad debe ser uno de los motores económicos del municipio.
- 5 **Potenciar el turismo**, mediante el desarrollo de un Plan Integral de Turismo Sostenible e Inteligente de Lucena.
- 6 **Mejorar recursos naturales de especial interés turístico** como la Vía Verde y potenciar el camino Mozárabe.
- 7 **Generar una administración ágil y eficiente en favor de la creación de empresas, localización de empresas foráneas y el emprendimiento.**

INSTRUMENTOS

- Agenda 21 de Lucena.
- Estrategia de Desarrollo Urbanos Sostenible Integrado de la Ciudad de Lucena 2022: Lucena Cohesionada.
- Plan de Choque y Recuperación para la Economía de Lucena.
- II Plan Integral Municipal de Empleo de Lucena
- Plan Estratégico de Turismo Sostenible de la Comarca de la Subbética Cordobesa.
- Plan Integral de Turismo de Lucena
- Plan Integral de Turismo Sostenible de Lucena.
- Primer Plan de Barrios de Lucena 2018-2020.
- Segundo Plan Estratégico de Lucena: Agenda Estratégica Integrada de Desarrollo Urbanos Sostenible 2015-2025

D01

Oferta de Formación no ajustada a las necesidades.

D02

Dificultad para la instalación de grandes compañías.

D03

Ausencia de estructuras colaborativas en el ámbito económico.

D04

Ausencia de marca local potente.

D05

Baja actividad turística a pesar de participación en Redes (Red de Ciudades Medias; del Tempranillo; de Juderías de España; de Caminos de Sefarad, de Caminos de Pasión).

D06

Baja vinculación con la Universidad de Córdoba.

D07

Inactividad en las instalaciones del antiguo Centro Tecnológico de la Madera.

D08

Desajuste entre la oferta y demanda del mercado de trabajo.

D09

Falta de espacio industrial para empresas que demandan grandes parcelas.

D10

Escasa penetración de las TICs en el tejido empresarial

Debilidades

A01

Pérdida de competitividad por no incorporar las TICs a sus procesos productivos.

A02

Vulnerabilidad del sector agrícola con respecto al entorno, en especial en el olivar, por la competencia con nuevos sistemas más intensivos de cultivo.

A03

Estacionalidad del turismo en determinadas fechas o celebraciones concretas.

A04

Fuerte competencia de destinos turísticos de interior próximos más maduros (Cazorla o Alpujarra), así como capitales de provincia como Córdoba o Granada.

A05

Evolución de la Política Agraria Comunitaria (PAC).

A06

Deslocalización industrial y crisis en algunos sectores productivos.

A07

Pérdida relativa del sector agroindustrial en la provincia.

A08

Dificultad de acceso a la financiación por parte de emprendedores y empresarios.

Amenazas

F01

Impartición de estudios de Formación Profesional relacionados con el sector energético, informático, mecánico, madera y frío.

F02

Equilibrio de personas afiliadas por sectores (servicios; agricultura e industria).

F03

Ubicación privilegiada con buenas conexiones territoriales.

F04

Importante patrimonio natural y cultural.

F05

Buena dotación de equipamientos culturales, sociales y administrativos.

F06

Excelente dotación de parques industriales y comerciales de calidad y con suelo disponible para albergar nuevas inversiones que no requieran grandes parcelas.

F07

Fuerte espíritu emprendedor.

F08

Es la segunda ciudad de la provincia, por su volumen de población y de actividad económica, lo que la dota de una dinámica propia.

F09

Existencia de equipamiento para promover la creación y consolidación de nuevas empresas (viveros de empresas).

F10

Crecimiento muy notable del turismo en los últimos años debido a acciones ya emprendidas.

Fortalezas

001

Aprovechamiento de Estaciones AVE y aeropuertos próximos.

002

Potencial de crecimiento del sector turístico de la Subbética.

003

Reducir la estacionalidad a través de mercados internacionales.

004

Importancia de las TIC como mecanismo para la divulgación de información de interés para el visitante.

005

Aumento del interés de la ciudadanía por productos sostenibles.

006

Redes o sinergias con otras ciudades medias.

007

Oportunidad de ampliación de la Vía Verde del Aceite que unirá la vía verde de Córdoba con la de Sevilla.

008

Recuperación del yacimiento arqueológico Alfar Romano de los Tejares e incorporación a la Ruta Bética Romana.

009

Elevado potencial del destino de cara a su internacionalización con la cultura sefardí y su historia en general.

Oportunidades

8

Garantizar el acceso a la vivienda.

8 / 1 Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.

8 / 2 Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.



INTRODUCCIÓN

En España desde 2014 la vivienda ha subido un 12% frente al 5% de los salarios, lo que ha agravado la dificultad para el acceso a una vivienda a precio asequible, especialmente para los colectivos socioeconómicamente más desfavorecidos.

Lucena, además, es una ciudad de población joven y en crecimiento, con incremento de hogares superior a la media española y a las ciudades medias de su entorno, por lo que la demanda de necesidad de vivienda se encuentra en aumento.

A pesar de disponer el municipio de suficiente suelo urbanizado y planificado para promover vivienda protegida, la dependencia de las ayudas públicas ha paralizado su ejecución en los últimos años.

Su parque edificatorio es menos antiguo en proporción que la media española y la de los municipios similares de su entorno, pero sin embargo por su configuración tipológica requiere mayores actuaciones en mejora de la accesibilidad mediante la instalación de ascensores.

En Lucena el número de viviendas vacías respecto del total es muy superior a las medias nacional y de su entorno. Aunque su concentración en algunas zonas constituye una fuerte debilidad, también puede transformarse en oportunidad mediante sistemas de gestión e intermediación pública que fomenten su puesta en alquiler asequible.

El Plan de Vivienda y Suelo de Lucena-PMVS es el instrumento básico fundamental para encauzar la política de vivienda en el municipio. No sólo identifica las necesidades y cualifica la demanda, sino que diseña un programa de actuaciones basado en los planes de viviendas estatal y autonómico para alinearse con las convocatorias de cofinanciación económica que promuevan dichos organismos.

Gran parte de la gestión operativa está delegada en la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de Lucena SA (SUVILUSA), en funcionamiento desde 1994, y cuya experiencia interviene no sólo en los programas de acceso a la vivienda, sino también en la rehabilitación y promoción de viviendas y aparcamientos.

A nivel estratégico, uno de los retos más importantes actualmente de Lucena es la cohesión entre los barrios, que en gran parte requieren actuaciones de mejora del espacio público y en equipamientos para su revitalización. Las actuaciones y ayudas previstas en los Planes de Vivienda otorgan importancia a los procesos de regeneración y renovación urbanas, que consiguen mayor impacto cuando se interviene coordinadamente en áreas de edificación y en su entorno.

La adecuada planificación estratégica de Lucena, su ordenación urbana y su capacidad para la atracción y gestión de fondos económicos constituyen una oportunidad para el impacto de la regeneración de barrios y la rehabilitación en mejores posibilidades de acceso a una vivienda a precio asequible para la población, alineando al municipio con el cumplimiento de este Objetivo Estratégico 8 de la Agenda Urbana Española.

INDICADORES



Densidad de vivienda prevista en las áreas de suelo en desarrollo

En Lucena la densidad de viviendas en el suelo en desarrollo es de 13,8 viv/ha, muy inferior a la medida nacional y a la de otras poblaciones como Alcalá La Real y Puente Genil, pero sin embargo algo superior a otros municipios de su entorno como Écija y Antequera.

Fuente: AUE, 2021



Viviendas por 1.000 habitantes

Lucena ostenta de los menores índices (468,2viv/1.000 hab) de densidad de viviendas respecto habitantes con respecto a las ciudades medias del interior andaluz con las que se compara, pero además se encuentra por debajo de la media nacional (494,6 viv/1.000 hab).

Fuente: AUE, 2021



Índice de precios de alquiler de vivienda colectiva

Aunque en las grandes ciudades los precios son muy superiores, en las ciudades del interior andaluz se encuentra por debajo. Lucena destaca por representar el menor precio medio de su entorno (300€/mes) junto a Écija, siendo bastante inferior al de Antequera (437€/mes)

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas, 2018

PRINCIPALES RETOS DE LA CIUDAD

- 1 Gestionar programas de acceso a primera vivienda,** facilitando mediante acciones de promoción, fomento del alquiler y ayudas económicas el acceso a la primera vivienda a un precio asequible, especialmente para colectivos jóvenes con bajos ingresos o personas en situación de vulnerabilidad social.
- 2 Movilizar las viviendas vacías para su alquiler.** Aumentar la oferta del parque de viviendas en alquiler asequible, especialmente activando la movilización de las numerosas viviendas vacías, involucrando a la propiedad privada mediante mecanismos de intermediación y fomento, que resulten incentivadores para el propietario y limiten el precio para el inquilino.

- 3 Rehabilitar edificios y viviendas para mejorar la calidad de vida.** Especialmente para solucionar problemas de accesibilidad mediante la instalación de ascensores, y la adaptación de viviendas a personas mayores y con discapacidad.
- 4 Reducir las desigualdades entre barrios,** abordando la necesaria y estratégica cohesión de los barrios de Lucena mediante actuaciones coordinadas de regeneración del espacio público conjuntamente con los planes de rehabilitación de edificios y viviendas.

INSTRUMENTOS

- PMVS - Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Lucena.
- PGOU - Plan General de Ordenación Urbanística. Revisión y adaptación a la LOUA.
- Plan de Accesibilidad Universal de la ciudad de Lucena.
- IV Plan Municipal de Servicios Sociales.

D01

Elevado porcentaje de viviendas vacías respecto del total.

D02

Elevada demanda de vivienda, por crecimiento y necesidades de la población.

D03

Desigualdades entre barrios y falta de cohesión social entre los mismos.

D04

Dependencia de las ayudas públicas para acometer rehabilitaciones de vivienda y regeneración urbana necesarias.

Debilidades

A01

Aumento de la brecha de desarrollo y oportunidades entre barrios de la misma ciudad.

A02

Graves dificultades de los jóvenes para emanciparse por no poder acceder a una vivienda asequible.

A03

Crecimiento del número de personas en situación de vulnerabilidad extrema y sin acceso a vivienda digna.

A04

Crecimiento descontrolado de viviendas en hábitats dispersos.

Amenazas

F01

Buena base de Planificación estratégica, y documentos de desarrollo.

F02

Firme voluntad estratégica de fomentar la regeneración urbana a través de los barrios.

F03

Existencia de una empresa municipal con experiencia en la gestión de suelo y vivienda.

F04

Suficiente disponibilidad de suelo para la construcción de viviendas protegidas.

Fortalezas

001

Concreción municipal de los programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de la rehabilitación y regeneración urbanas.

002

Mejora de la calidad de vida en el centro urbano tras la regeneración urbana actuando coordinadamente en vivienda y espacio público.

003

Aumento de la oferta de vivienda asequible mediante la conjunción del impulso a la rehabilitación y las medidas de fomento del alquiler.

004

Potencialidad de la movilización de las viviendas vacías para mejorar el acceso a una vivienda asequible.

Oportunidades

9 Liderar y fomentar la innovación digital

- 9 / 1** Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).
- 9 / 2** Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.



INTRODUCCIÓN

Este Objetivo Estratégico de la Agenda Urbana se articula a través de dos Objetivos Específicos.

Para el primero de ellos, el Objetivo Específico 9.1 Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities) debe destacarse que para un tercio de las líneas de actuación no han encontrado relaciones con la planificación o con la actuación del Ayuntamiento.

La actuación relacionada con convertir Lucena en un destino turísticos inteligentes, está presente en los Planes estratégicos de referencia en este apartado, el Plan Estratégico de Turismo Sostenible de la Comarca de la Subbética Cordobesa y Plan Integral de Turismo Sostenible de Lucena. No obstante, su desarrollo hasta ahora ha sido limitado y parcial. Se hace necesaria una reflexión global que debería comenzar con la definición de un Plan de Acción de Turismo Inteligente.

Con respecto a la Línea de actuación que pretende la incorporación de nuevas tecnologías para hacer el territorio más inteligente, aunque se han dado pasos mediante el Plan de Digitalización del Ayuntamiento de Lucena, parece necesario un enfoque más transversal y global para hacer de Lucena un territorio inteligente.

Por otro lado, en relación con Impulsar las tecnologías limpias en los procesos de información y de comunicación y en los sistemas inteligentes de transporte, así como en la gestión eficiente y sostenible de los recursos de la ciudad, aunque parcialmente se ha desarrollado a través del Plan de Movilidad Urbana Sostenible y, de nuevo, a través del Plan de Digitalización del Ayuntamiento de Lucena, no se aborda de manera transversal y global.

Las conclusiones expuestas en los párrafos anteriores, pone de manifiesto la necesidad de definir el Plan Director Smart City para Lucena, diseñado con una visión global y ambiciosa.

Con respecto al Objetivo Específico 9.2.- Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital, al contrario que en el Objetivo anterior, todas las Líneas de Actuación están desarrolladas, aunque prácticamente dos tercios tengan un nivel bajo de ejecución.

La mayor parte de las actuaciones se han desarrollado fundamentalmente con la Estrategia de Desarrollo Urbanos Sostenible Integrado de la ciudad de Lucena 2022: Lucena cohesionada y con el Plan de Digitalización del Ayuntamiento de Lucena, no obstante, se debería dar una continuidad al desarrollo de estas actuaciones con una visión, de nuevo, global y transversal. Parece adecuado que la definición de un Plan de desarrollo de la Transparencia podría ser la base de una evolución del ayuntamiento de Lucena hacia un entorno más transparente y con información abierta y accesible, como paso inicial para la mejora de la comunicación con la ciudadanía y de aprovechamiento la información generada por el Ayuntamiento. A partir de este Plan y en coordinación con el resto de las actividades propuestas, se deberían desarrollar portales abiertos de información.

Por otro lado, el Ayuntamiento debe avanzar para aumentar los servicios administrativos, aunque ya se han dado pasos en este sentido, de nuevo hay que destacar la necesidad de realizar una planificación con enfoque global y a largo plazo que debe iniciarse con un análisis profundo de los procesos y de la tramitación.

Por último, cabe destacar dos problemas transversales al desarrollo de todo este Objetivo. Por un lado, la ciberseguridad. Para hacer frente a éste, se propone desarrollar un Plan de Mejora de la Ciberseguridad. Y por otro, la necesidad de mejorar las capacidades digitales de la ciudadanía, de los trabajadores públicos y de las empresas. La definición y ejecución de un Plan de Mejora de las Competencias Digitales podría ser la respuesta.

Todas las medidas llevadas a cabo, sumadas a las que quedan pendientes de realizar permitirán progresar en el cumplimiento de Lucena con el Objetivo Estratégico 9 de la Agenda Urbana Española.

INDICADORES



Índice de envejecimiento

Lucena presenta el menor índice de envejecimiento de los municipios de su entorno. (14,39%). Hay que tenerlo en cuenta a la hora de llevar a cabo iniciativas digitales y puede ser muy positivo.

Fuente: AUE, 2021



Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart City

El número de usuarios actual es de 0. Se espera que, con la implantación de la EDUSI, se llegue a 20.519 en 2023.

Fuente: EDUSI Lucena Cohesionada, 2015



Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica

Se espera que, con la implantación de la EDUSI, se llegue a 18.809 en 2023.

Fuente: EDUSI Lucena Cohesionada, 2015

PRINCIPALES RETOS DE LA CIUDAD

- 1** **Desarrollar una estrategia que convierta a Lucena en un espacio turístico innovador,** accesible para todos, consolidado sobre una infraestructura tecnológica de vanguardia.
- 2** **Definir un Plan Director Smart City para Lucena.** Mediante este Plan se debe trabajar en conseguir que Lucena se convierta en una ciudad inteligente buscando el bienestar social y económico de sus ciudadanos.
- 3** **Aumentar la disponibilidad de servicios de administración electrónica** y el uso de estos por la ciudadanía.
- 4** **Realizar un Plan de mejora de la ciberseguridad.** La ciberseguridad supone un gran reto para la prestación de los servicios públicos.
- 5** **Desarrollar portales abiertos de información.**
- 6** **Definir el Plan de Mejora de las Competencias Digitales.**

INSTRUMENTOS

- Agenda 21 de Lucena.
- Estrategia de Desarrollo Urbanos Sostenible Integrado de la Ciudad de Lucena 2022: Lucena Cohesionada.
- Plan de Choque y Recuperación para la Economía de Lucena.
- Plan de Digitalización del Ayuntamiento de Lucena.
- Plan de Movilidad Urbana Sostenible.
- Plan Estratégico de Turismo Sostenible de la Comarca de la Subbética Cordobesa.
- Plan Integral de Turismo Sostenible de Lucena.
- Segundo Plan Estratégico de Lucena: Agenda Estratégica Integrada de Desarrollo Urbanos Sostenible 2015-2025.

D01

Escasa penetración de las TICs en el tejido empresarial.

D02

Escasa penetración de las TICs. en los segmentos poblacionales de más edad.

D03

Escasa formación de la población en la utilización de las tecnologías de la información, con serias implicaciones y consecuencias en materia de competitividad local.

D04

Escasa incorporación de las TICs en la gestión urbana, especialmente en lo que se refiere al avance hacia Smart Cities en los distintos ámbitos.

Debilidades

A01

Pérdida de competitividad por no incorporar las TICs a sus procesos productivos.

A02

Incertidumbre tecnológica propia del Sector TIC debido a un desarrollo de productos tecnológicos acelerado.

Amenazas

F01

Incorporación de las nuevas generaciones a las TIC.

F02

Importante recorrido de mejora en el nivel de digitalización de los territorios, que permitirá una mejor gestión de los servicios.

Fortalezas

001

Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.

003

Recursos humanos bien formados a través de la universidad y otros centros de formación.

Oportunidades

10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

10 / 1 Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión

10 / 2 Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

10 / 3 Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación

10 / 4 Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información



INTRODUCCIÓN

Lucena parte de una buena posición para hacer frente a este Objetivo por cuanto,

- Cuenta con una amplia variedad de instrumentos y herramientas mediante las cuales conocer la realidad del municipio, y promover el interés y la participación ciudadana en asuntos colectivos.
- Dispone de una Estrategia Integral de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado vigente que comprende medidas interrelacionadas para hacer frente a retos económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales que afectan a la integración física, económica y social, ambiental, energética, climática y demográfica del municipio. Esta estrategia se engloba, a su vez, dentro del II Plan Estratégico de Lucena.
- Tiene planes sectoriales de ordenación y actuación urbanística que le permiten estar más cerca de los barrios, recuperar la planificación como instrumento redistributivo e inclusivo, y atender a las necesidades y retos de sus barrios en ámbitos clave como son la vivienda, la accesibilidad o la seguridad, entre otros.
- Forma parte de procesos de planificación en los ámbitos regionales y subregionales. Esto permite a la propia ciudad repensar la organización de su territorio, acoger, ofrecer o remodelar infraestructuras y prestar servicios a nivel multiescalar.
- La participación de la ciudadanía y la implicación de actores públicos y privados se avista en los distintos proyectos y líneas de actuación que recogen los instrumentos de planificación. Asimismo, también está presente el impulso y la promoción del asociacionismo mediante convocatorias de ayudas municipales y provinciales.
- Lucena forma parte de una amplia gama de redes de ciudades y ámbitos territoriales de planificación mediante los cuales comparte conocimiento y experiencia, y promueve la participación en proyectos de impacto directo en su territorio.
- El Gobierno Local está apostando por la transformación digital y la mejora de los servicios municipales mediante aplicativos para Smartphone, la Sede Electrónica y el Portal de Transparencia y Buen Gobierno, entre otros. Paralelamente, Lucena cuenta con un Reglamento de Participación recientemente aprobado y que incorpora variedad de mecanismos de participación ciudadana como los Consejos Locales de Aldeas o Barriadas y los Paneles Digitales de Barrios.

- El Gobierno Local cuenta con personal experto y ampliamente capacitado en la gestión de fondos europeos y otros programas de financiación internacional, nacional, autonómica y local más allá de que siempre será acertado reforzar su formación y que la misma sea sostenida en el tiempo dado el alcance propio de la Agenda Urbana.

No obstante, cabe destacar retos, oportunidades y ciertas debilidades que requieren ser atendidas para fortalecer el ámbito objeto de este diagnóstico, como son:

- Falta de cohesión interna y sentimiento de ciudadanía, con especial incidencia en los/as residentes de los barrios del primer anillo de crecimiento urbano debido a los déficits de habitabilidad encontrados en esta zona (falta de limpieza, seguridad, accesibilidad y dotaciones públicas entre otros).
- Se detecta una apatía generalizada por cuestiones relacionadas con la cultura, la creatividad y la innovación. Asimismo, existe falta de implicación y actividad por parte de la ciudadanía debido a la débil estructura asociacionista del municipio.
- La aparición de nuevos instrumentos como los planes estratégicos, la Agenda Urbana o la Agenda 2030, entre otros, invita a la optimización de los sistemas de información y coordinación entre las distintas áreas municipales para lograr un funcionamiento eficiente.
- Oportunidad para potenciar la interrelación de Lucena con su entorno territorial a través de redes temáticas y espacios de diálogo e intercambio con otros municipios con los que compartir conocimiento, experiencia y promover la financiación colectiva de proyectos urbanísticos.
- Ocasión para fomentar el mecenazgo, la cooperación público – privada e incluso la micro financiación en proyectos de innovación territorial, económica, social y medioambiental que incidan en el logro de los objetivos de la Agenda Urbana y los compromisos de la Agenda 2030.

Todas las medidas llevadas a cabo, sumadas a las que quedan pendientes de realizar permitirán progresar en el cumplimiento de Lucena con el Objetivo Estratégico 10 de la Agenda Urbana Española.

INDICADORES



Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo

La superficie de suelo sujeto a transformación en Lucena equivale a 2,18 veces la superficie de suelo urbano consolidado de la ciudad. Lo que implica que según planeamiento, el municipio tiene capacidad para doblar el suelo desarrollado. Esta proporción es la mayor que se registra entre los municipios de su área de referencia.

Fuente: AUE, 2021



Presupuesto liquidado de ingresos

El presupuesto de ingresos del Ayuntamiento de Lucena del ejercicio 2019 ascendía a 50.265.862 euros. Se sitúa como la mayor cantidad total de derechos reconocidos netos de los ayuntamientos de dicho ámbito.

Fuente: SIMA, 2019



Ingresos por habitante

El Ayuntamiento de Lucena presenta una cifra de 1.180 euros de ingresos por habitante, la más alta dentro del ámbito de comparación establecido. Le siguen Alcalá la Real y Cabra con 1.158 y 1.127 euros por habitante, respectivamente.

Fuente: SIMA, 2019

PRINCIPALES RETOS DE LA CIUDAD

- 1 Fomentar una mayor implicación de la ciudadanía en la gobernanza del conjunto de los asuntos públicos,** en general, y de la Agenda Urbana de Lucena, en particular.
- 2 Promover el asociacionismo como mecanismo de palanca que promueva la cohesión interna y el sentimiento de ciudadanía,** especialmente en las áreas marginadas de la ciudad.
- 3 Mejorar los sistemas de información y coordinación entre las diversas instancias y áreas municipales,** especialmente en el ámbito de planificación urbanística y ordenación del territorio.
- 4 Aumentar la interrelación del municipio con su entorno territorial** mediante redes y espacios en los que intercambiar conocimiento y experiencia con otros municipios a partir de su propia experiencia.
- 5 Fortalecer la integración de mecenazgo, microfinanciación, fuentes de financiación mixtas, o colaboraciones público-privadas** en la ejecución de los proyectos y así cubrir las líneas de actuación y lograr los objetivos de la Agenda Urbana de Lucena y la Agenda 2030.

INSTRUMENTOS

Una recopilación de todos los anteriores.

D01

Si bien existen proyectos cuyos objetivos versan sobre la formación, información y sensibilización de la ciudadanía, todavía es necesario un mayor esfuerzo y compromiso local.

D02

A pesar de las ayudas y planes estratégicos, la cultura participativa y de asociacionismo es insuficiente.

D03

Falta de información y desconocimiento ciudadano sobre el estado de conservación interior del parque de viviendas.

Debilidades

A01

Sobrecoste de las operaciones de rehabilitación urbana.

A02

Riesgo de brecha digital con las personas mayores, en cuanto a los procedimientos electrónicos de la Administración y los servicios municipales.

A03

La necesidad de acelerar la transformación digital de la administración que implica la necesidad de adaptación y mejora de la capacitación de los propios empleados públicos y los sistemas de información municipal.

Amenazas

F01

Lucena resulta una ciudad atractiva debido a su fortaleza económica y tejido industrial, servicios más económicos, alquileres bajos, y la alta disponibilidad de suelo para instalarse.

F02

Es la segunda ciudad de provincia, por su volumen de población y de actividad económica. Esto dota a Lucena de una dinámica propia.

F03

Emplazamiento estratégico y accesible, lo que la convierte en una ciudad con una gran vocación comercial y empresarial y de atracción poblacional.

F04

Lucena cuenta con una planificación urbanística municipal que cumple con los criterios sostenibles y está alineada con los planes provinciales.

F05

Existe un alto nivel de compromiso y sensibilización del Ayuntamiento en cumplir los compromisos de la agenda sostenible.

F06

Existencia de un Portal de Transparencia y Buen Gobierno con datos accesibles y vías de participación ciudadana.

Fortalezas

001

La recuperación de la economía y el empleo fortalecen la economía de Lucena y su atractivo.

002

Posibilidad de abrir vías de colaboración público-privada.

003

Recepción de fondos europeos destinados a la rehabilitación y regeneración urbana.

004

Políticas del ámbito europeo, nacional y autonómico con tendencia a consolidar los modelos de gobernanza ciudadana.

005

Participación de Lucena en redes y espacios de diálogo e intercambio con otros municipios con los que compartir conocimiento, experiencia y colaborar en proyectos.

006

Implicación y motivación de los ciudadanos a través de la participación en los planes autonómicos.

Oportunidades



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



AGENDA

2030
Lucena